



Dirección General de Función Pública
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ORDEN 1916/2019, de 7 de junio (B.O.C.M. de 26 de junio de 2019)

PRUEBA DE VELOCIDAD

SUPUESTO C

INSTRUCCIONES

- No abra este cuestionario hasta que se le indique. Para hacerlo introduzca la mano en el cuadernillo y con un movimiento ascendente rasgue el lomo derecho (ver figura esquina inferior derecha).
- Si observa alguna anomalía en la impresión del cuadernillo, solicite de inmediato su sustitución.
- El ejercicio consistirá en la resolución de dos supuestos ofimáticos sobre el programa Word: prueba Word y de velocidad.
- Dispone de 30 minutos para la realización de la prueba Word y 10 minutos para la realización de la prueba de velocidad.
- Una vez finalizado el tiempo de realización de la prueba siga las instrucciones del Responsable de Aula.
- Si tiene alguna duda, plantéela antes de comenzar la prueba. Una vez comenzada ésta, no se permite ninguna interrupción ni aclaración.
- Si hubiera algún problema técnico en el funcionamiento de su ordenador levante la mano y será atendido por el Responsable de Aula.
- Finalizado el ejercicio **no se podrán sacar del aula los cuadernillos de examen.**

SOBRE LA PRUEBA DE VELOCIDAD

- Al abrir este cuadernillo encontrará un texto.
- Una vez completado el procedimiento de identificación y acceso, la prueba de velocidad habrá de ejecutarla sobre un fichero de Word en blanco en el que deberá transcribir el texto indicado, exacta y literalmente, tal como se le presenta.
- No pulse la tecla "Retorno de Carro" o "Intro" al final de cada línea, salvo cuando exista "punto y aparte".
- Una vez finalizado el tiempo de realización de la prueba siga las instrucciones del Responsable del Aula.
- Salve el fichero de examen usando la opción **"GUARDAR"**.
- Cierre el programa ofimático que haya utilizado.
- No apague el equipo.

ABRIR SOLAMENTE A LA INDICACIÓN DEL TRIBUNAL



La universidad española ha experimentado un cambio substancial en los últimos treinta años, en los que ha contribuido significativamente al progreso cultural y económico de nuestra sociedad. Se impone ahora una reflexión sobre la estrategia universitaria, relativa a las alternativas concernientes a los aspectos básicos del futuro de la institución. En este trabajo se analizan las opciones principales para algunos de ellos, tanto en lo referente a las actividades académicas como a los medios e instrumentos para llevarlas a cabo. En cuanto a la docencia, se discute cómo combinar la ampliación del acceso a los estudios universitarios con líneas de formación avanzadas, para desembocar en la cuestión de la universidad de dos pistas, la relación entre los conocimientos y las competencias transversales y, finalmente, las perspectivas de la renovación de la metodología docente. Sobre la investigación y la transferencia. Se discuten las funciones y la orientación consiguiente de la actividad investigadora universitaria y su carácter predominantemente cooperativo. En cuanto a la financiación, se analiza quién debe pagar la docencia y la investigación y si la financiación de la universidad ha de ser, básicamente, pública o privada. En relación con el personal, se plantea la perspectiva de incrementar la cualificación profesional y la estabilidad de las plantillas de personal de administración y servicios y se analiza el proceso de precarización del personal docente e investigador, la necesidad de invertirlo y de tener en cuenta la diversidad de funciones de este personal, tanto en lo relativo a su organización como a la posibilidad de intensificar su dedicación a unas u otras tareas a lo largo de su carrera. Sobre el gobierno de la universidad, se propone una clasificación de las decisiones y una atribución de competencias a órganos diversos, internos y externos a la universidad. Unas breves conclusiones cierran el artículo.

Desde la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria, la universidad española ha experimentado una transformación substancial y positiva que ha dado como resultado un sistema muy distinto del que la democracia heredó. En efecto, la universidad ha sido capaz de hacer frente y propiciar a la vez un incremento espectacular en el número de estudiantes, con lo cual ha contribuido significativamente a la democratización del sistema de enseñanza y a la mejora del nivel cultural y profesional de la sociedad, ha diversificado la docencia y ha renovado los métodos para impartirla, ha asumido decididamente el doctorado y la investigación como parte sustancial de la actividad ordinaria, ha intensificado las actividades de transferencia y de cooperación con algunos sectores de la sociedad y ha mejorado la eficiencia en el uso de los medios de que dispone, sin parangón con los de hace treinta años.

Ante tales cambios, junto a los que han tenido lugar en la sociedad española y en todo el mundo, se impone una reflexión sobre la estrategia universitaria. No debe sorprender, por consiguiente, que la universidad sea objeto de atención constante y creciente en los medios de comunicación y por parte de personas e instituciones que pretenden que el sistema universitario se configure y gestione de acuerdo con sus intereses o los de los sectores que representan. Así, se ha llegado a pedir abiertamente que la universidad sea erradicada del estado del bienestar y se incorpore decididamente al mercado.

No obstante, lamentablemente, no se puede decir que se esté produciendo un verdadero debate al respecto. Predominan propuestas esquemáticas y reiteradas que con frecuencia no surgen de un análisis riguroso de la realidad ni son razonadas, sino meramente enunciadas por personas supuestamente expertas que tienden a sintonizar con los intereses de las personas e instituciones con que colaboran. Tales propuestas pueden llegar a dar, y de hecho pretender dar, la impresión de que algunos elementos de la estrategia universitaria sólo tienen una

opción, sin alternativa posible. No es así, personas y sectores sociales tienen intereses distintos y, por consiguiente, su consecución requiere políticas distintas.

En este trabajo nos proponemos analizar dónde estamos y las opciones para algunos aspectos básicos de la estrategia universitaria, no se estudia, por razones de espacio, una cuestión tan importante como la estructura de la universidad. Su alcance se limita básicamente a la universidad pública española. El análisis de sus fortalezas y debilidades y de las oportunidades y amenazas del entorno, sujeto actualmente a fuertes cambios y de futuro difícilmente predecible, se limita a lo que se ha juzgado indispensable para justificar las consideraciones y propuestas contenidas en el artículo.

El resto de este trabajo está organizado por apartados que tratan de las actividades académicas, de lo que hace la universidad, es decir, enseñar y aprender, investigar, crear conocimientos nuevos, y transferir a la sociedad los resultados obtenidos. Los apartados subsiguientes se refieren a los medios e instrumentos con los que la universidad lleva a cabo su actividad, la financiación y el personal al servicio de la universidad. El sistema de gobierno y las conclusiones cierran el artículo.

La gran expansión de la enseñanza universitaria que ha tenido lugar en España, como también en muchos otros países, plantea un cierto número de cuestiones importantes.

En primer lugar, supone un cambio de naturaleza de la institución. Entre la universidad actual y la de la Edad Media, e incluso la de los años cincuenta del siglo pasado, las diferencias son abismales y numerosas y no cabe aquí analizarlas todas. Hasta hace unos cincuenta años, la universidad formaba élites científicas y políticas. La Universidad, decía con mayúscula Ortega y Gasset, tiene que enseñar a mandar. Esta visión ha sido superada.

Hoy, muchas personas cursan estudios universitarios y obtienen un título, lo cual es bueno para estas personas y la sociedad. Se trata de una conquista social de las clases que han conseguido acceder a la universidad, aunque todavía no en la medida deseable. Y también, de satisfacer una necesidad del sistema económico y social, cuyo funcionamiento requiere un buen número de personas cualificadas en disciplinas diversas.

Ahora bien, la universidad es la institución de máximo nivel en el sistema educativo y debe ser capaz de sistematizar, criticar, generar y transmitir los conocimientos más avanzados. Y la sociedad necesita, junto a un gran número de personas suficientemente cualificadas, un número menor de personas del máximo nivel en sus especialidades.

Por consiguiente, a la institución que en España se denomina universidad, distinta de las que reciben en otros países el mismo nombre, le corresponden dos funciones complementarias e interrelacionadas pero distintas, hasta el punto de que podrían encomendarse a instituciones separadas.

Así, una buena parte de la literatura sobre política universitaria se refiere a la universidad de dos pistas. Y existen algunas iniciativas como la del canciller que lanzó un programa, con una fuerte dotación económica, para crear un sistema público de élite, iniciativa que ha sido imitada por otros países, pero no por España.

Aunque las convocatorias de Campus de Excelencia Internacional puedan hacer pensar lo contrario, esta iniciativa no parece que pueda dar mucho de sí, dado que encaja mal en el marco legislativo vigente y que su dotación económica es insuficiente.

La implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior era una ocasión para llevar a cabo este debate. Uno de los elementos más importantes de las declaraciones que han ido configurando el espacio citado es la estructura en dos niveles grado y postgrado, de los que el segundo comprende dos ciclos, máster y doctorado. El grado proporcionaría una formación superior básica, poco especializada, y los másteres, una formación avanzada. Esta estructura es compatible con unos grados a los que accedería una proporción de jóvenes incluso superior a la que ahora llega a la universidad y unos másteres y doctorados de más nivel, que cursarían sólo quienes tuvieran capacidad, motivación y voluntad suficientes.

El proceso de implantación en España, tal como se ha ido llevando a cabo hasta ahora, ha menoscabado muchas de las posibilidades que ofrecía a priori, pero en Francia, por ejemplo, los centros públicos de ingeniería superior y de formación de élites administrativas no forman parte de la universidad.

Toda reforma es adaptable. A nuestro entender, el debate sobre la universidad con dos rutas debe preceder a cualquier nueva reforma del marco legal universitario, que no debería hacerse sin un proyecto estratégico claro y suficientemente consensuado.

Una de las críticas más recurrentes a la universidad es que la formación que proporciona no es útil para las empresas, que necesitan gente capaz de comunicarse eficazmente, de trabajar en equipo o de manejar fluidamente diversos idiomas. Dicha crítica ha ido de consuno con el énfasis, desde fuera y dentro de la universidad, en la importancia de las competencias transversales, que vienen a ser las que sirven para todas las profesiones, en contraposición con los conocimientos propios de cada una de ellas, que se denominan, desde esta óptica, competencias específicas.

No se debe negar que la universidad puede haber descuidado la formación en alguna de estas capacidades transversales, entre las que pueden incumbirles, no es función de la universidad enseñar idiomas, salvo en las carreras de filología. Pero también es cierto que España ha evolucionado positivamente en muchos aspectos gracias, al menos en parte, a las personas con formación universitaria.

Aunque no faltan personas que ven la universidad como una especie de balneario cultural, es decir, un centro donde satisfacer inquietudes personales, lo cierto es que la formación universitaria tiene sentido en la medida en que capacita para prestar un servicio a la sociedad. Esta incluye a las empresas y también, desde luego, a las administraciones públicas, las fundaciones, las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de todo tipo. Es obvio que la universidad no puede formar personas que, obtenido su título, encajen inmediatamente en cualquiera de las muy variadas organizaciones con las que pueden colaborar. Y lo cierto es que estas organizaciones necesitan personas con conocimientos específicos, como saben quiénes tienen responsabilidades en empresas e instituciones y se refleja en las demandas de trabajo en los periódicos y en la red. Hay muchas formas de aprender, pero hay cosas que se aprenden mejor en la universidad y otras que se aprenden mejor fuera de ella.

En cualquier caso, el discurso sobre las competencias transversales ha tenido la consecuencia positiva de que la universidad las ha incorporado como objetivos en sus planes de estudios.

En cambio, se ha dejado pasar la oportunidad de reflexión y debate sobre la renovación de los conocimientos y sobre cómo asimilarlos y evitar su fragmentación en parcelas aisladas, derivadas de la organización de la actividad científica y la docencia. La sociedad necesita

profesionales que tengan buenos conocimientos y la capacidad de percibir las relaciones entre unos y otros.

No es raro encontrar en los medios de comunicación, representaciones de la docencia universitaria como paradigma de la anquilosis y del empecinamiento en prácticas de carácter medieval, entre las que destaca la denominada clase magistral. Por otra parte, el menosprecio de los conocimientos y la fascinación tecnológica han llevado a algunas personas a proclamar que no hace falta aprender nada, que todo conocimiento está en la red, es decir, que se tendría que proceder a una reforma pedagógica en la que el profesorado debería abstenerse de enseñar y, en particular, de impartir clases magistrales para pasar a ejercer un papel de guía en el proceso de aprender propuesta que, por cierto, causaría la mayor perplejidad en cualquier universidad del mundo de las que suelen considerarse ejemplares. Elemento este independiente de si se aprende una cosa u otra, las directrices pedagógicas tendrían un carácter universal, serían aplicables a todas las disciplinas.

[illegible]



Dirección General de Función Pública
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ORDEN 1916/2019, de 7 de junio (B.O.C.M. de 26 de junio de 2019)

PRUEBA DE WORD

SUPUESTO C

INSTRUCCIONES

- No abra este cuestionario hasta que se le indique. Para hacerlo introduzca la mano en el cuadernillo y con un movimiento ascendente rasgue el lomo derecho (ver figura esquina inferior derecha).
- Si observa alguna anomalía en la impresión del cuadernillo, solicite de inmediato su sustitución.
- El ejercicio consistirá en la resolución de dos supuestos ofimáticos sobre el programa Word: prueba de Word y de velocidad.
- Dispone de 30 minutos para la realización de la prueba de Word y 10 minutos para la realización de la prueba de velocidad.
- Una vez finalizado el tiempo de realización de la prueba siga las instrucciones del Responsable de Aula.
- Si tiene alguna duda, plantéela antes de comenzar la prueba. Una vez comenzada ésta, no se permite ninguna interrupción ni aclaración.
- Si hubiera algún problema técnico en el funcionamiento de su ordenador levante la mano y será atendido por el Responsable de Aula.
- Finalizado el ejercicio **no se podrán sacar del aula los cuadernillos de examen.**

SOBRE LA PRUEBA DE WORD

- Al abrir este cuadernillo encontrará una serie de instrucciones relativas a la prueba de Word y un **Documento-Guía** resultante de la aplicación de dichas instrucciones, que aparece a continuación de la página 11.
- Una vez completado el procedimiento de identificación y acceso, para realizar su ejercicio, dispondrá de un documento de Word con los párrafos que le permitirán elaborar su documento final. Así mismo, en el Escritorio encontrará una carpeta denominada **"IMAGENES"**, en la que habrá un fichero cuyo uso se le indicará en este cuadernillo.
- Siga las instrucciones referidas en este cuadernillo para crear, en su ordenador, un documento igual al propuesto fruto del seguimiento de dichas instrucciones.
- No modifique el contenido de los párrafos, salvo que se le indique expresamente en este cuadernillo; solo utilice dichos párrafos para aplicar las instrucciones referidas en este cuadernillo.
- Una vez finalizado el tiempo de realización de la prueba siga las instrucciones del Responsable de Aula.
- Salve el fichero de examen usando la opción **"GUARDAR"**.
- Cierre el programa ofimático que haya utilizado.
- No apague el equipo.

ABRIR SOLAMENTE A LA INDICACIÓN DEL TRIBUNAL



PRUEBA DE WORD

▪ Observe este párrafo:

Medidas adoptadas para hacer frente a la vacunación

Aplíquelo lo siguiente:

- Fuente Arial
- Tamaño de Fuente 14
- Estilo de Fuente Negrita

▪ Observe este párrafo:

Medidas adoptadas para hacer frente a la vacunación

Aplíquelo lo siguiente:

- Alineación de Párrafo Centrada
- Bordes:
 - Borde Superior:
 - Estilo: _____
 - Ancho: 2 ¼ pto
 - Borde Inferior:
 - Estilo: _____
 - Ancho: 2 ¼ pto
 - Resto de bordes: los predeterminados

▪ Aplique las siguientes características al documento:

- Margen Superior: 3 cm
- Margen Inferior: 3 cm
- Margen Izquierdo: 2 cm
- Margen Derecho: 2 cm
- Resto de parámetros: los que figuran predeterminados



PRUEBA DE WORD

- Observe este párrafo:

CONSEJERÍA DE SANIDAD - COMUNIDAD DE MADRID

Aplíquelo lo siguiente:

- Fuente Arial
- Tamaño de Fuente 12
- Estilo de Fuente Cursiva

- Observe las siguientes Características de Párrafo:

- Nombre de Fuente: Arial
- Tamaño de Fuente: 10
- Alineación: Justificada
- Sangría Derecha: 8.5 cm
- Espaciado Posterior: 6
- Resto de características: las predeterminadas

En el Documento-Guía puede que se hayan aplicado estas características a 1 párrafo, utilizando un Estilo Párrafo. En el caso de que realmente se hayan aplicado estas características a ese número de párrafos, cree dicho Estilo con el nombre MIESTILOP1, basado en Normal, con las características anteriores y aplíquelo de la misma manera.



PRUEBA DE WORD

■ Observe las siguientes Características de Párrafo:

- Nombre de Fuente: Arial
- Tamaño de Fuente: 10
- Sangría Izquierda: 8.5 cm
- Espaciado Posterior: 0
- Resto de características: las predeterminadas

En el Documento-Guía puede que se hayan aplicado estas características a 1 párrafo utilizando un Estilo Párrafo. En el caso de que realmente se hayan aplicado estas características a ese número de párrafos, cree dicho Estilo con el nombre MIESTILOP2, basado en Normal, con las características anteriores y aplíquelo de la misma manera.



PRUEBA DE WORD

- Observe las siguientes Características de Párrafo:
 - Nombre de Fuente: Arial
 - Tamaño de Fuente: 10
 - Alineación: Justificada
 - Espaciado Posterior: 6
 - Tabuladores:
 - Tabulador:
 - Posición: 2.5 cm
 - Alineación: A determinar, según el Documento-Guía
 - Relleno: A determinar, según el Documento-Guía
 - Tabulador:
 - Posición: 9 cm
 - Alineación: A determinar, según el Documento-Guía
 - Relleno: A determinar, según el Documento-Guía
 - Tabulador:
 - Posición: 14 cm
 - Alineación: A determinar, según el Documento-Guía
 - Relleno: A determinar, según el Documento-Guía
 - Resto de características: las predeterminadas

En el Documento-Guía puede que se hayan aplicado estas características a 27 párrafos utilizando un Estilo Párrafo. En el caso de que realmente se hayan aplicado estas características a ese número de párrafos, cree dicho Estilo con el nombre MIESTIOP3, basado en Normal, con las características anteriores y aplíquelo de la misma manera.



PRUEBA DE WORD

■ Observe las siguientes Características de Párrafo:

- Nombre de Fuente: Arial
- Tamaño de Fuente: 14
- Estilo de Fuente: Negrita
- Espaciado Anterior: 8
- Espaciado Posterior: 6
- Bordes:
 - Borde Superior:
 - Estilo: _____
 - Ancho: 2 ¼ pto
 - Resto de bordes: los predeterminados
- Resto de características: las predeterminadas

En el Documento-Guía puede que se hayan aplicado estas características a 3 párrafos utilizando un Estilo Párrafo. En el caso de que realmente se hayan aplicado estas características a ese número de párrafos, cree dicho Estilo con el nombre MISTILOP4, basado en Normal, con las características anteriores y aplíquelo de la misma manera.

■ Observe las siguientes Características de Párrafo:

- Nombre de Fuente: Arial
- Tamaño de Fuente: 10
- Alineación: Justificada
- Sangría Izquierda: 1.5 cm
- Espaciado Posterior: 6
- Resto de características: las predeterminadas

En el Documento-Guía puede que se hayan aplicado estas características a 10 párrafos utilizando un Estilo Párrafo. En el caso de que realmente se hayan aplicado estas características a ese número de párrafos, cree dicho Estilo con el nombre MISTILOP5, basado en Normal, con las características anteriores y aplíquelo de la misma manera.



PRUEBA DE WORD

- Tenga en cuenta que, en base a las instrucciones de este cuadernillo, finalmente, todos los párrafos del documento tienen que tener aplicado algún Estilo de Párrafo de los referidos en estas instrucciones o, como mínimo y también en base a estas instrucciones, aplicado un cambio en alguna de sus características de Fuente como Tipo, Tamaño, etc.
- A continuación, se describen los cambios que han sido realizados en los párrafos una vez que se han aplicado los estilos. Para realizar estos cambios, observe atentamente el Documento-Guía y siga las instrucciones que se detallan a continuación:
 - El Encabezado de Página está formado por el siguiente párrafo:
Medidas adoptadas para hacer frente a la vacunación
 - El Pie de Página está formado por el siguiente párrafo:
CONSEJERÍA DE SANIDAD - COMUNIDAD DE MADRID
 - Hay 2 párrafos organizados en columnas. La descripción de dicho encolumnado es:
 - 3 columnas.
 - Columnas del mismo ancho, de tamaño 4,83
 - Con línea de separación entre las columnas.



PRUEBA DE WORD

- En los párrafos:

Web de Vacunación frente al Coronavirus

Guía para la prevención

Evolución de la estrategia de vacunación
se han creado la siguiente lista numerada:

- Nivel: 1
- Estilo de Numeración: A, B, C, ...
- Formato número (Sufijo): -
- Posicion del número: Izquierda a 1.5 cm
- Sangría del texto: 2 cm

- En los párrafos:

Curso de aplicación de vacunas

Dosis de recuerdo

Prevención de la infección
se han creado la siguiente lista numerada:

- Nivel: 2
- Estilo de Numeración: a, b, c, ...
- Formato número (Sufijo): -
- Posicion del número: Izquierda a 2.5 cm
- Sangría del texto: 3 cm



PRUEBA DE WORD

- En los párrafos:
Preguntas frecuentes sobre vacunación

Situaciones Especiales

Requisitos para la dosis de recuerdo

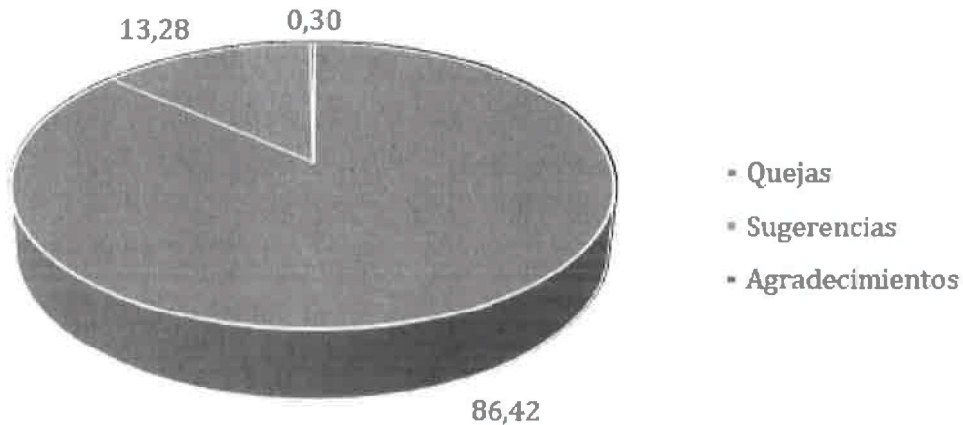
Información sobre los efectos adversos
se han creado la siguiente lista numerada:

- Nivel: 3
- Estilo de Numeración: I, II, III, ...
- Formato número (Sufijo): .
- Posición del número: Izquierda a 3.5 cm
- Sangría del texto: 4 cm



PRUEBA DE WORD

- Inserte la Imagen 'Imagen_C.jpg' (el fichero lo encontrará en la carpeta IMAGENES en el escritorio) como se describe a continuación:



- Anclado al siguiente párrafo:
Durante la pandemia de COVID-19 se han elaborado diferentes documentos técnicos sobre Vacunación frente a COVID-19 y también se han preparado notas informativas dirigidas y enviadas directamente a los diferentes profesionales e instituciones que han colaborado en la Vacunación. Estos documentos han sido modificados y corregidos.
- Tamaño:
 - Alto: 3.16 cm
 - Ancho: 7 cm
- Estilo de Ajuste:  Detrás del texto
- Posición de la Imagen:
 - Horizontal : 9 cm a la derecha del margen.
 - Vertical Posición absoluta: 0 cm debajo del párrafo.



PRUEBA DE WORD

- En el Documento-Guía, hay una Tabla con las siguientes características:

- Número de Columnas: 4
- Número de Filas: 5
- Número de Grupos de Celdas Combinadas: 2
 - Un grupo está formado por 2 celdas.
 - Un grupo está formado por 8 celdas.
- Ancho Bordes Visibles Finos: 3/4 pto
- Ancho Bordes Visibles Gruesos: 2 1/4 pto
- Resto de parámetros: los que figuran predeterminados

Cree dicha Tabla de la misma manera, incluyendo los párrafos correspondientes. Considere que cada celda o combinación de celdas solo contiene un párrafo y no existen celdas o combinación de celdas vacías.

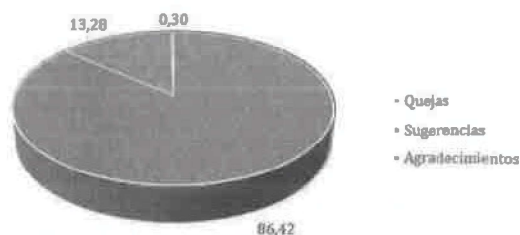


DOCUMENTO-GUÍA



Medidas adoptadas para hacer frente a la vacunación

Durante la pandemia de COVID-19 se han elaborado diferentes documentos técnicos sobre Vacunación frente a COVID-19 y también se han preparado notas informativas dirigidas y enviadas directamente a los diferentes profesionales e instituciones que han colaborado en la Vacunación. Estos documentos han sido modificados y corregidos.



Pilares del Calendario de Formación	
Hospitales	Covid-19
Ayto. Madrid	Refuerzo
SERMAS	RUV C19
Personal	Logística

Desde el inicio de la planificación de la vacunación, se detectó que un aspecto clave en la implementación de la estrategia de vacunación era la formación de los profesionales que participarían en la misma.

Formación escalonada Estrategia y prioridad

Publicaciones

- A- Web de Vacunación frente al Coronavirus
 - a- Curso de aplicación de vacunas
 - i. Preguntas frecuentes sobre vacunación
 - ii. Situaciones Especiales
 - b- Dosis de recuerdo
 - i. Requisitos para la dosis de recuerdo
 - ii. Información sobre los efectos adversos
- B- Guía para la prevención
 - a- Prevención de la infección
- C- Evolución de la estrategia de vacunación

Actividades del laboratorio regional de salud pública

Estudio Igras. Se realizó el Estudio IGRAs, a través del cual se estudiaron muestras de 121 personas pertenecientes a un colectivo cerrado en el que se registró un brote de COVID-19, frente al virus de SARS-CoV-2) fueron más elevados en personas con dos dosis de vacuna, seguidas de personas no vacunadas, pero con

indecentes de vacunación y de personas vacunadas con una sola dosis. Se pudo obtener un punto de corte que diferenciaba a estos grupos de personas respecto a aquellas no vacunadas.

Estudio SeroVac: se realizó un estudio poblacional de las respuestas inmunes humoral y

celular (detección de gamma interferón) frente al virus de SARS-CoV-2 en una muestra correspondiente a 1.973 personas de colectivos socio-sanitarios (1218 residentes y 755 trabajadores). Se observó una caída más rápida de la inmunidad humoral en personas de edad avanzada.

ANEXO I

FECHA.....	ORDEN DEL DÍA	REFERENCIA.....	PONDERACIÓN
05/01/2021	Revisión protocolo	Rc.4.....	14
14/01/2021	Cierre protocolo.....	Rfv.19	23,5

[illegible]